

PERGAMINO, Noviembre 27 de 1989.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que --  
este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Tercera--  
Sesión Ordinaria -segunda de prórroga- realizada el día 24 de Noviembre  
de 1989 al considerar el Expediente: D-207-89 D.E. eleva Expto. A-4346-89-  
INTENDENTE MPAL. eleva al H.C.D. Proy. de Ord. estableciendo asignación no-  
remunerativa de \$ 6.000 p/el mes de Octubre a abonar antes del 15/11/89  
Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Convalídase el Decreto N° 4950 dictado por el Departamento  
Ejecutivo con fecha 15 de Noviembre de 1989 cuyo texto es-  
el siguiente:

" ARTICULO 1º- Establécense -ad referendum- de la pertinente convalida-  
ción por parte del H. Concejo Deliberante- una "asigna-  
ción no remunerativa" para el mes de Octubre de 1989 de AUSTRAL \$ --  
SEIS MIL (\$ 6.000) para todos los agentes municipales que perciban un  
sueldo de acuerdo al Detalle de Sueldos Individuales del Presupuesto-  
de Gastos y con jornada normal de 35 horas semanales o más, hasta la -  
Categoría de DIRECTOR inclusivo.-

" Para las prestaciones laborales con jornada reducida, el-  
monto de la asignación deberá proporcionarse en función de las mis-  
mas.-

" ARTICULO 2º- Dicha "asignación no remunerativa" será abonada antes --  
del 15 de Noviembre de 1989.-

" ARTICULO 3º- A fin de atender el gasto que demande la aplicación de -  
la presente, se faculta al Departamento Ejecutivo a reali-  
zar por Decreto las modificaciones presupuestarias pertinentes, utili-  
zando para su financiación las Partidas de Crédito Adicional del Pre-  
supuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

darlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2349/89.-

luego propicia la oportunidad para salu--



JUAN J. MARCONATO (D)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

NESTOR HUGO ZEPEDA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE